



JUNTA DEL
MONTE LIMITACIONES
DE LAS AMÉSCOAS
- C.I.F. P 3109478B
TEL.: 948 539 008
C/ SAN ANTÓN, 30
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

BANDO

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DEL MONTE DE LIMITACIONES HACE SABER:

APROBACION INICIAL DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 1 Y 2/2021

Que la Junta General del Monte de Limitaciones de las Améscuas, en sesión plenaria de fecha 2 de septiembre de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“PRIMERO. - Aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias del presupuesto de 2021:
MODIFICACIÓN Nº 1 CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Partida	Concepto	Importe €
1 4129 619000	Acondicionamiento del aparcamiento de Ubaba	25.000 €

Los gastos se financiarán con cargo a nuevos ingresos procedentes de la subvención concedida (aplicación presupuestaria 7508004), que asciende a 18.834,96 euros y los 6.165,04 euros restantes, con Remanente de Tesorería para gastos generales (aplicación presupuestaria 8700001), al estar justificada su existencia.

MODIFICACIÓN Nº 2 CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Partida	Concepto	Importe €
1 9200 21600	Implantación de la administración electrónica	6.000 €

Los gastos se financiarán con cargo a nuevos ingresos procedentes de la subvención concedida (aplicación presupuestaria 7508005), que asciende a 3.025 euros y los 2.975 euros restantes, con Remanente de Tesorería para gastos generales (aplicación presupuestaria 8700001), al estar justificada su existencia.

SEGUNDO. - Exponer al público los expedientes de modificación del Presupuesto General único del ejercicio económico 2021 por plazo de quince días naturales, previo anuncio en el tablón de anuncios de la Junta, a fin que las personas interesadas puedan examinar el expediente en la secretaría y formular las alegaciones que estimen pertinentes”.

Si no se formulan alegaciones, las modificaciones presupuestarias se entenderán aprobadas definitivamente.

De conformidad con dispuesto en los artículos 213 y 214 de la Ley Foral de las Haciendas Locales de Navarra, y el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que la desarrolla, se hace público que el expediente de referencia va a permanecer expuesto en la Secretaría de la Junta por espacio de 15 días naturales, plazo comprendido **desde el día 6 de septiembre de 2021 al 20 de septiembre de 2021**, ambos incluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Zudaire (Amescoa Baja), a 3 de septiembre de 2021.

La Presidenta

